

ESPABROK, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, hotel «Puerta de Castilla», paseo de la Castellana, 191, a las quince treinta horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos legales.

Cuarto.—Redenominación del Capital Social de la entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre introducción al euro, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el Capital Social, en una o en varias veces, hasta el importe máximo de 45.075 euros, mediante la emisión de nuevas acciones cuyo contravalor consista en aportaciones dinerarias, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta, así como que pueda fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general.

Sexto.—Delegación para la firma de todo tipo de documentos públicos y privados que sean precisos relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—28.062.

ESTACIÓN DE LÍNEAS REGULARES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, estación de autobuses de Santander, 39002 Santander, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2001, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de lo estipulado en el último párrafo del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Santander, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan I. Sáez Bereciartu.—27.762.

EUCOSA EUROPEA DE COMERCIO, S. R. L. (Sociedad absorbente) GRUPO INTEC EUROPA, S. R. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de las citadas sociedades, celebradas conjuntamente el día 24 de mayo de 2001, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de ambas entidades mediante la absorción por «Eucosa Europea de Comercio, Sociedad Limitada», de «Grupo Intec Europa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de esta última por ser titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo, se comunica que, como consecuencia de la fusión, la sociedad «Eucosa Europea de Comercio, Sociedad Limitada», cambiará su denominación social a «Grupo Intec Europa, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—Los Consejos de Administración de «Eucosa Europea de Comercio, Sociedad Limitada», y «Grupo Intec Europa, Sociedad Limitada» unipersonal.—28.611.

2.ª 5-6-2001

EUROBANK DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

El Consejo de Administración de «Eurobank del Mediterráneo, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid; en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en Hotel Convención, calle O'Donnell, número 53, 1.º, o en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio, en la misma dirección y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación acuerdos tomados por el Consejo de Administración de la entidad en fecha 28 de febrero de 2001.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el corriente ejercicio.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para que dentro del plazo máximo de cinco años, y si lo estima conveniente, pueda aumentar el Capital social hasta la mitad del actual Capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, dando nueva redacción a los artículos afectados de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes del Consejo y en particular el de gestión, así como el informe de los Auditores.

Asimismo se recuerda que de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a las Juntas generales, los accionistas que tengan inscrita en el Libro Registro la titularidad de 500 acciones como mínimo, con al menos cinco días de antelación al fijado para su celebración en primera convocatoria.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo, Eduardo de Pascual Arxé.—30.231.

EUROBRIC 2000, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta sociedad y cuanto establecen los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, previo acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Carretera Nacional 240, kilómetro 131, de Binéfar (Huesca), en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales que comprende: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ratificación de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente.

Según lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista a partir de esta convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Binéfar, 23 de mayo de 2001.—El Administrador.—28.072.

EUROMATIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Gran Vía, número 78, segunda planta, de Madrid, el día 26 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, el día 27 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con este

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución del resultado de ejercicio 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Administrador único, Félix Reigia Falcón por «Reifaval, Sociedad Anónima».—30.319.

EUROPROMOCIÓN DE VIVIENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la empresa, en la carretera de Madrid-Toledo, kilómetro 9,800, en Getafe (Madrid), el día 29 de junio de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, cuenta de resultados y Memoria de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar, de forma gratuita e inmediata, su entrega o el envío a su domicilio de una copia de los mismos.

Getafe, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.095.

FABRICACIONES HIDRÁULICAS Y NEUMÁTICAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Porceyo, Gijón, en primera convocatoria, el 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora, el día 21 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social al euro y reenumeración de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar el envío gratuito de los mismos.

Gijón, 10 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—28.563.

F. J. M. GROUP, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los socios de «F. J. M. Group, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en carretera de Sabadell a Mollet, kilómetro 5,5 (complejo «JG Group»), de Santa Perpetua de Mogoda, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el ejercicio 2000 y de su informe de gestión.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que, conforme al artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas y el informe de gestión.

Santa Perpetua de Mogoda, 1 de junio de 2001.—El Administrador.—30.378.

FORADIA, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en primera convocatoria el día 21 de junio de 2001, en el local social, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en los mismos lugar y hora, el viernes día 22 del mismo mes, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente y respectivo

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Se hace constar el derecho de los accionistas para examinar y obtener en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy, 22 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—28.028.

FRANCHIPOLIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Informa

Como consecuencia del acuerdo adoptado en la Junta de Accionistas, celebrada el día 14 de noviembre de 2000, «Franchipolis, Sociedad Anónima», va a proceder a la sustitución de las anteriores acciones al portador por las nuevas acciones nominativas, cuyos títulos podrán ser canjeados hasta el próximo día 31 de julio de 2000 por los accionistas que presenten los mismos en el domicilio social de la calle Abascal, 48, de Madrid. Transcurrida dicha fecha, se procederá a la anulación de los títulos de las acciones al portador que no hayan sido presentados para su canje, quedando depositados temporalmente los que se emitan en su sustitución en los términos que establece el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de junio de 2001.—«Franchipolis, Sociedad Anónima».—30.229.

FRANCISCO MARTÍNEZ LOZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 23 de junio de 2001, en el domicilio social, sito en carretera Calasparra, kilómetro 2, de Cieza (Murcia) y, si procediese, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general ordinaria o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

El texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como la totalidad de la documentación sometida a aprobación, obra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la sociedad, para su examen, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Cieza, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.476.

FRINGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, entre otros acuerdos, la escisión total de «Fringe, Sociedad Anónima», siendo beneficiarias tres sociedades preexistentes denominadas «Promociones Framar 95, Sociedad Limitada»; «Elidozo proción de Empresas, Sociedad Limitada», y «Teialde, Sociedad Limitada», a la cual se transmiten los Activos y Pasivos de la sociedad escindida según el proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guecho, 29 de mayo de 2001.—La Administradora general de las sociedades implicadas.—29.186.
1.ª 5-6-2001

FRÍO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Sala Augusta, avenida Juan March, número 4, Palma de Mallorca, el día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales.